



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de Familia del circuito Neiva – Huila

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LUZ MERY QUESADA BARBOSA
DEMANDADO : RUBEN DARIO LLANOS LOPEZ
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-00044-00

Neiva, tres (03) de julio de dos mil veinte (2020).

Atendiendo que en este asunto fueron tomadas las muestras para la prueba de ADN, por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Sur, este Despacho **DISPONE:**

REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Sur, para que se sirva emitir los resultados de la prueba genética de ADN, de las muestras que fueron tomadas el día 18 de diciembre del año 2019, tal como ya fue solicitado mediante oficio No. 0493 del 4 de marzo del año en curso.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza

